

LA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOLOGÍA, COMO UN INSTRUMENTO PROTECTOR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UNA PERSONALIDAD AGRESIVA O VIOLENTA

MARÍA CONCEPCIÓN FERIA RAMOS*

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la *Violencia de Género*, es un tema sobresaliente, a nivel gobierno en cada uno de sus niveles y también en un ámbito internacional, a través del tiempo por medio de diversas luchas, se han logrado avances significativos, solamente como breve reseña en 1978 las Organizaciones Feministas demandaron al Estado Mexicano para que se reformara el Código Penal Federal; En el Año 2007 se creó la Ley General de Acceso a las Mujeres por una Vida Libre de Violencia, en el 2011, México se incorporó a la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y sancionar la violencia. (CEDAW), con dicho tratado internacional se definen a todas las formas de violencia, y la ruta para la protección y garantía para una vida libre de ésta.

Loable la función del Estado mexicano en este aspecto, ya que cuenta con mecanismos jurídicos de protección a la mujer, sin embargo, el ser humano a través del tiempo ha ido evolucionando de una manera continua, en un aspecto físico, intelectual y social. Sería aberrante saber que vamos en retroceso, la cuestión cíclica de que el humano vaya transformándose día a día es una ley, pero nos encontramos en un terrible dilema, cuando el supuesto antes citado, no se cumple.

Recordemos al periodo de tiempo marcado como *prehistoria* como un elemento *sine qua non* de supervivencia, el humano se apoyaba de otros

* Licenciada en Derecho y Perito en Grafología. Adscrita a la Oficialía de Partes Común de los Reyes la Paz. Docente de Nivel medio Superior. Correo: maria.feria@pjedomex.gob.mx

para lograr sobrevivir. Conforme el tiempo fue avanzando, el ser humano, hizo participe al individualismo, ponderando el interés propio.

En las apuntadas condiciones, la humanidad puede generar los avances que se proponga, así como también conflictos y divisiones. Por naturaleza somos diferentes (sexo), por cuestión social se nos atribuyen ciertas características (género), no obstante, al ser hombre o mujer se nos conceden los mismos derechos humanos y garantías, según lo prevé el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Regresando al génesis del presente, si bien es cierto la violencia contra las mujeres ha tenido una lucha ancestral como ha quedado estipulado en líneas anteriores, también, algunos hombres han sido víctimas de violencia de todo tipo, sexual, económica, patrimonial, psicológica, institucional y han tenido que callar por la presión social, frase como: *Los hombres no lloran* y, si no pueden llorar, mucho menos quejarse o exponer su situación de violencia.

2. LA GRAFOLOGÍA

Es importante saber que la grafología es una ciencia que interpreta la personalidad del sujeto, por medio de su escritura, no es cuestión de astrología, tampoco, de esoterismo, para que esto sea posible, se basa en principios fundamentales y leyes grafológicas previamente establecidas:

Por ejemplo, el tamaño en la escritura, nos habla de la percepción de uno mismo, (autoestima); la forma: nos brinda información acerca del carácter del sujeto, es importante distinguir entre temperamento y carácter, el primero de ellos es heredado en nuestra carga genética, el segundo se va adquiriendo a través del tiempo y gracias a nuestras vivencias personales; la inclinación, nos brinda información del sujeto acerca de su grado de equilibrio entre su carácter, temperamento y personalidad; con la ley de la dirección podemos observar el estado emocional por el cuál atraviesa el sujeto; la velocidad el grado de inteligencia; con la presión la energía y salud del individuo y finalmente con la ley del orden se observa en general, como se sitúa el sujeto en su entorno.

Así pues, con nuestra propia escritura nos podemos dar cuenta que hace algunos años escribíamos de una forma y en la actualidad es total-

mente diferente, existen personas que aluden que su propia firma no la signan igual, esto sucede porque nuestra personalidad va cambiando a través del tiempo, lo anterior es así, pues la letra habla del estado emocional y las circunstancias por las cuales ha atravesado el sujeto. Por ello es preciso aclarar que no existe lera bonita o fea, cada uno imprime a sus gestos gráficos una característica en específico, esto se llama *gesto tipo*. La suma de las leyes grafológicas, el ambiente gráfico, las letras reflejas, nos brindan un panorama acerca de ciertos factores de gran importancia para identificar cuando estamos ante la presencia de una persona agresiva o violenta.

Para tal caso, cito a Karen Morales y su interpretación grafonómica acerca de la de la letra de una persona Violenta: “Trazos en masa, empastados y cubiertos de tinta (textos sucios en el escrito) y con presión intensa; escritura muy angulosa, lanzada, letras de tamaño grande, finales en punta o arpón, líneas en lugar de puntos, tilde o barras en forma de alfiler, signos de puntuación con comas largas, barras de las letra *t* masivas o largas como el golpe de sable (*gestos tipo*), algunas fragmentadas; espacio interlineal (entre línea y línea), estrecho que ya existen choque de hampas y jampas entre un renglón y otro; prolongación de la letra *a* remarcada en avance (rasgo final de letra *a* muy remarcada en dirección ascendente”¹

Una letra angulosa (forma), con presencia de arpones, inclinada hacia abajo, la presencia del gesto tipo de *Ala de gallina*, *torsiones*, Es característica de una persona agresiva o posesiva, a quien si por alguna razón se contradice estaremos ante la presencia de una actitud violenta o agresiva.

Es importante resaltar, que todos la masa escritural en si tiene elementos positivos que arrojan información del individuo, es decir, si en un texto está un escritura de forma angulosa,(presencia de triángulos, en donde debería existir una curva), como aspectos positivos se puede deducir, que estamos ante la presencia que utiliza la razón al cien por ciento, pero les cuesta mucho externar sus sentimiento, y, si a ese tipo de letra le sumamos más elementos que nos brinda la grafología, se puede identificar la personalidad de un sujeto violento, como se ha citado con antelación.

¹ MORALES, Karen y Jesús CELAYA, *Diccionario de grafología y personalidad. Por tu escritura te conocerán*, México, Pax, 2019.

3. CONCLUSIÓN

Con base a todo lo citado, la prueba pericial en materia de grafología resulta ser un herramienta que le brinde al juzgador, información certera de la personalidad del sujeto, dicha prueba es de suma importancia en juicios como guarda y custodia, procedimiento de violencia familiar, régimen de visitas, pérdida de la patria potestad, pues, al realizar un dictamen por un experto, le daría mayor soporte a lo establecido por la pericial en psicología, que de manera oficiosa deben de solicitar los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales en Materia Familiar, empero en la praxis, esta pericial no es común que se ofrezca, pero la misma aporta información certera del sujeto, ya que el proceso de escritura comienza con la corteza cerebral, hace un recorrido por la médula espinal y culmina con lo plasmado por medio de la mano, por ello, pertenece a la neurociencias lo que le da un soporte certero.